

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4551/2017 BITACORA: 15/DK-0325/07/17

Toluca, Méx., 01 de agosto del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

**JUAN CARLOS MENDOZA CONTRERAS** 

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN LAS CANOAS S/N, LOCALIDAD LAS CANOAS, SAN FELIPE DE JESUS, MPIO. DE SAN JOSE DEL RINCON, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/6553/2015</u> CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-124-JUA-001/15

RFC: MECJ-841104-N95

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 20 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

A Venn

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada Oyamel	54.423	20	146	165
Reembarque forestal	Madera aserrada / Pino	4.811	5	032	036

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*